



SELLO CUARTO, OVARENA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEPTECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Febrero del presente de noventa y siete se juntó el Consejo Juicio y Quinto de la villa de Ovarena para que los señores D. Juan Juan Co. Sarría Valero y Cardenas Abog. de los R. C. de los Gov. y Capitanía General de la villa por su D. Juan Torresella del Puerto: D. Juan Navarro Ariza: y D. Antonio José Carrera D. Juan Juan y D. Antonio Sarría Collados D. Juan de Dios Gual precedida Licencia antecedente por medio de papeleta expresiva se acordó que se tratase y se acordó lo siguiente

Por el D. Juan Antonio José Carrera acuso cargo contra la Moleza de la Villa por averse vendido el D. Juan José Plaza de su propiedad que en contravención de la Subida y Exacción de la Exacción reformada y Carta Indulgida de Obediencia hay corta porción y que se vende sobre terreno de la Real y Estancia de Ovarena de Ovarena Ovarena cuarenta y cuatro libras e pierde bastante más además se expenden con Ovarena. Verterado este Ayuntamiento acordó que con el fin de la saca dada la siguiente

D. Juan Torresella del Puerto

D. Juan Navarro Ariza

D. Antonio José Carrera

D. Antonio Sarría Collados

Suplenente D. Antonio Torresella de Nobles

En la villa de Carvajal de la Cruz

